



DECRETO JEFATURAL N°0843-2024-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°2215-2024-EAP-AGA-DPSIII-UGEL09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Mg. **HOWARD J. RAMIREZ MAYO** el **INFORME N°2215-2024-EAP-AGA-DPSIII-UGEL09-H**, Total de folios 18 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 27 de noviembre del 2024.

Atentamente,



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUALAURA

JUVN/JOTD
YESDI/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09 5885947

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME N° 2215 -2024- /EAP-AGA-DPSIII-UGEL09-H

A : Lic. **JORGE UBALDO VALDEZ NOEL**
Especialista de la Oficina de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : **DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE.**

REFERENCIA : **EXPEDIENTES 3500139-5852856-2024-**

FECHA : **Hualmay, 20 Noviembre de 2024.**

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva informar al Director de la Institución Educativa 20857, que la propuesta de don Wilynton Eloy CALDERON MEZA, no ha considerado en el Acta y del CONEI, y el Oficio de Propuesta de Contrato la vigencia del inicio de contrato, que establece el I Decreto Supremo, N° 020-2023-MINEDU, asimismo no ha considerado en los Anexos adjuntos la fecha del inicio de contrato.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente


Lic. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista de la Oficina de Personal
UGEL 09-H

Cc. Archivo

